Asunción, 12 de junio del 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2018 PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO CON ID N° 340.772

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración, el presente informe en el cual se expone el resultado de la Evaluación de las Ofertas, presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **10 de mayo de 2018**, en el salón de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Situado en la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, edificio La Encarnación 8° piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	TOTAL
1	**FM COMERCIAL**	GS. 148.893.500
2	**OFICOMPRAS de (Rodrigo Joel Zacarías)**	GS. 171.836.070
3	**G & B (Catalina Almada)**	GS. 167.602.635
4	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	Gs. 196.860.785
5	**INSUMOS S.R.L.**	GS. 154.812.700
6	**GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**	GS. 203.042.050

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) **Acta de Apertura;** OBSERVACIONES ASENTADAS EN LA MISMA:

- La Sra. Catalina Almada representante de la empresa G& B. Manifiesta que la Empresa FM COMERCIAL, no presenta Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

  Respuesta: La misma compete a la Dirección de Asuntos Jurídicos

- La Sra. Catalina Almada representante de la empresa G& B. Manifiesta que las Empresas FM COMERCIAL E INSUMOS S.R.L. en su formulario de oferta no expresa en letras el precio total de la oferta.

  Respuesta: Las ofertas presentadas por las empresas cuestionadas más arriba, se ajustan sustancialmente al formulario de oferta, el no haber presentado en letras el precio total de la oferta, no constituye de una desviación significativa

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

2) Se procedió a evaluar las ofertas presentadas

3) Considerando el Art. 61 numeral 3 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 "Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación", por ello se procedió a evaluar únicamente a la oferta más baja, la empresa FM COMERCIAL

4) **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:**

Sección II del PBC: Criterios de Evaluación:

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

FACTORES	FM COMERCIAL
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas)	CUMPLE

FM COMERCIAL: CUMPLE, conforme la presentación de las especificaciones técnicas presentadas firmada en el expediente MEU N° 21723/2018 (folio 2)

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

FACTORES	FM COMERCIAL
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Útiles de Oficinas) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE

FM COMERCIAL:

ITEM N°1: CUMPLE, Conforme la presentación de la Constancia SIPE N° 1496197 (folio 27) y patente comercial presentado en su oferta (folio 31)

ITEM N°2: CUMPLE, ha presentado a través del MEU N° 21723/18, contrato Privado con la Distribuidora Provepar, por un monto de Gs. 60.938.150 (folio 6,7 y 8), con HF Comercial e Industrial, por un valor de 44.744.100 (folio 9,10 y 11), y con Multimerc SRL por valor de Gs. 76.050.000 (folio 12 y 13).

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

5. (D) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

En cuanto al precio ofertado por la empresa, se encontró algunas variaciones en los ítems, con relación al precio referencial de la convocante, para el efecto se remitió nota, solicitando el desglose de los precios.

- NOTA SCEO N° 175/2018/FM COMERCIAL: se solicitó desglose de todos los ítems, los cuales fueron presentados a través del MEU N° 21723/2018

  Tras la verificación de las planillas de composición de los desgloses presentado por la empresa, en donde se detallan los gastos en que incurrirán la misma. Al respecto, la empresa **FM COMERCIAL,** en algunos ítems se observan montos por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante. De igual manera está SUB – UOC considera admisible u aceptable a los mismos, considerando que con estos precios el oferente podrá cumplir con los requerimientos establecidos en el Contrato.

6. (D) MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Se remitió notas a los oferentes, solicitando Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente (MIC):

NOTA SCEO N° 171/2018 - PAPELERA GUAIRA: No poseen Certificado, de igual manera no será motivo de descalificación, por no tratarse de un documento sustancial para el criterio de evaluación, además de considerar que la mayoría de los bienes ofertados no son de Origen Nacional.

NOTA SCEO N° 172/2018/GYB de Catalina Almada: No presentaron Certificado, de igual manera no será motivo de descalificación, por no tratarse de un documento sustancial para el criterio de evaluación, además de considerar que la mayoría de los bienes ofertados no son de Origen Nacional.

NOTA SCEO N° 173/2018/ GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL: cuenta con Certificado de Origen Nacional

NOTA SCEO N° 174/2018/OFICOMPRAS: No presentaron Certificado, de igual manera no será motivo de descalificación, por no tratarse de un documento sustancial para el criterio de evaluación, además de considerar que la mayoría de los bienes ofertados no son de Origen Nacional

NOTA SCEO N° 175/2018/FM COMERCIAL: No presentaron Certificado, de igual manera no será motivo de descalificación, por no tratarse de un documento sustancial para el criterio de evaluación, además de considerar que la mayoría de los bienes ofertados no son de Origen Nacional

NOTA SCEO N° 170/2018/INSUMOS SRL: No presentaron Certificado, de igual manera no será motivo de descalificación, por no tratarse de un documento sustancial para el criterio de evaluación, además de considerar que la mayoría de los bienes ofertados no son de Origen Nacional

En conclusión, la empresa GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha presentado en su oferta, el Certificado de Origen Nacional. Los demás oferentes no han presentado dicho documento.

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

Cabe mencionar que, el Certificado de Origen Nacional no es un documento que pueda descalificar al oferente.

Para la Evaluación del presente criterio fue tomada la oferta más baja, la empresa FM COMERCIAL., a la cual se le aumento el 20% de su oferta sobre el precio cotizado por los mismos, considerando la ley vigente sobre "Margen de Preferencia Nacional", teniendo en cuenta que los mismos no han presentado el Certificado de Origen Nacional.

El resultado aritmético del aumento del 20 % a la oferta presentada por FM COMERCIAL, arroja un monto de 178.672.200 Gs. En comparación al monto ofertado de 203.042.050 Gs. por la empresa GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la misma sigue siendo la que cotiza el precio más bajo y mejor oferta.

7. **Para el análisis de los criterios de evaluación se remitió nota al oferente, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:**

NOTA SCEO N° 175/2018 - FM COMERCIAL

1. Declaración Jurada con las especificaciones técnicas firmadas
2. Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (MIC)
3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión del bien Licitado (Provisión de Útiles de Oficinas) en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
4. **Desglose de los precios ofertados con una explicación detallada de la composición del precio en todos los ítems**, teniendo en cuenta que el monto ofertado en varios ítems tienen diferencias.

Las mismas fueron presentadas a través del MEU N° 21723/2018.

8. **CONCLUSION FINAL:**

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios correspondientes, está Sub UOC informa que, la empresa FM COMERCIAL cumple con todos los criterios de evaluación establecidos, además de ser la primera mejor oferta presentada, por lo tanto, esta SUB-UOC propone salvo mejor parecer del Comité Evaluador, adjudicar a la Empresa FM COMERCIAL para el llamado en referencia.

Respetuosamente.

p/a

Sonia Agüero, Jefa División
Bienes de Consumo

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO A- PLANILLA DE PRECIO OFERTADO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO

FM COMERCIAL									
ítem	CODIGO_ CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD_ MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO(IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121621-001	Almohadilla para sello color azul (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Horse	China	4.000	800.000
2	44121621-001	Almohadilla para sello Color Negro (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Horse	China	4.000	800.000
3	44121902-002	Tinta para sello color azul (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Ambex	Brasil	3.200	640.000
4	44121902-002	Tinta para sello color negro (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Ambex	Brasil	3.200	640.000
5	44111514-001	Porta sellos giratorios de metal color negro con capacidad mínima de portar 6 sellos.	Uni	Uni	100	Hanling	China	9.000	900.000
6	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio con etiqueta en el lomo, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado antioxidante.	Uni	Uni	3.050	Kuatia	Nacional	6.400	19.520.000
7	44122015-006	Bibliorato lomo fino (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	1.000	Kuatia	Nacional	6.400	6.400.000
8	44121704-001	Bolígrafo clásico color azul (ver plantilla en el SICP).	Uni	Caj	100	Geminis	China	22.500	2.250.000
9	44121704-001	Bolígrafo clásico color negro (ver plantilla en el SICP).	Uni	Caj	100	Geminis	China	22.500	2.250.000
10	44121704-001	Bolígrafo clásico color rojo (ver plantilla en el SICP).	Uni	Caj	100	Geminis	China	22.500	2.250.000
11	44121704-001	Bolígrafo clásico color verde (ver plantilla en el SICP).	Uni	Caj	100	Geminis	China	22.500	2.250.000
12	60121535-002	Borrador blanco (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	600	Alamo	China	950	570.000
13	44121706-003	Lápiz para papel, de Grafito, con buena punta y bien fija a la base, con borrador, resistente a los cortes realizados con sacapuntas.	Uni	Uni	2500	Fabber C	Brasil	850	2.125.000
14	55121616-001	Notas de papel autoadhesivo (ver plantilla en el SICP)	Uni	Blo	1000	Eagle	China	2.800	2.800.000
15	44121714-001	Gomitas para billetes (ver plantilla en el SICP)	Uni	Paq	800	MH	China	3.500	2.800.000
16	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color NEGRO (ver plantilla en el SICP).	Uni	Uni	450	Lancer	China	1.400	630.000
17	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color AZUL (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	450	Lancer	China	1.400	630.000
18	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa color VERDE (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	450	Lancer	China	1.400	630.000
19	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina color NEGRO (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	380	Sabonis	China	1.200	456.000
20	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina color AZUL (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	380	Sabonis	China	1.200	456.000
21	44121708-008	Marcador de tinta permanente color gris (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	360	Sabonis	China	1.500	540.000
22	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color VERDE (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	320	Luxor	China	1.200	384.000

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

Daisy González
Sup UOC - DBS
MOPC

23	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color ROSADO (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	320	Luxor	China	1.200	384.000
24	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color AMARILLO (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	320	Luxor	China	1.200	384.000
25	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color CELESTE (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	320	Luxor	China	1.200	384.000
26	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color NARANJA (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	320	Luxor	China	1.200	384.000
27	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color NEGRO (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	300	Sabonis	China	1.500	450.000
28	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color ROJO (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	300	Sabonis	China	1.500	450.000
29	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color AZUL (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	300	Sabonis	China	1.500	450.000
30	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica color VERDE (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	300	Sabonis	China	1.500	450.000
31	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	40	Xinli	China	4.200	168.000
32	60121526-001	Lapicera punta gruesa metalizada con tapa en estuche. Flooting	Uni	Uni	100	Parker	USA	54.000	5.400.000
33	60121526-003	Repuesto para lapicera flooting tamaño mediano, punta gruesa, tinta negro y azul	Uni	Uni	100	Parker	USA	14.500	1.450.000
34	44121705-001	Portamina (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	1500	Sabonis	China	1.600	2.400.000
35	44122008-001	Separador de plástico (ver plantilla en el SICP)	Uni	Paq	1500	Kuatia	Nacional	3.300	4.950.000
36	44122025-003	Contratapa de Plástico, tamaño carta de varios colores	Uni	Uni	1000	Lassane	Brasil	650	650.000
37	44122025-003	Contratapa de Plástico, tamaño Oficio de varios colores	Uni	Uni	1000	Lassane	Brasil	650	650.000
38	44122120-001	Espiral para encuadernación Nº 25	Uni	Uni	120	Lassane	Brasil	1.000	120.000
39	44122120-001	Espiral para encuadernación Nº 50	Uni	Uni	120	Lassane	Brasil	2.800	336.000
40	44122104-001	Clips chico (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	800	Papper C	China	1.100	880.000
41	44122104-002	Clips mediano (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	800	Square	China	2.200	1.760.000
42	44122104-003	Clips grande (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	800	Papper C	China	3.200	2.560.000
43	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	1500	369	China	950	1.425.000
44	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	1500	Conda	China	2.800	4.200.000
45	44122011-009	Carpeta archivadora con tapa transparente tamaño oficio	Uni	Uni	250	Office	China	1.600	400.000
46	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada tamaño oficio	Uni	Uni	250	Kuatia	Nacional	950	237.500
47	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Cosmos	China	2.400	360.000
48	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Cosmos	China	4.000	600.000
49	31201510-003	Cinta adhesiva (mediana) en rollo de 30 mts.	Uni	Uni	150	Cosmos	China	1.200	180.000
50	44121802-002	Corrector liquido (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Ambex	Brasil	1.850	370.000
	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura plastificada, 100 hojas de una raya, hojas en papel obra primera de 56	Uni						

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC

52	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas de una raya, plastificada, hojas en papel obra primera de 56 gramos. Encuadernación espiral de metal forrado con nylon.	Uni	Uni	500	Alamo	Nacional	11.500	5.750.000
53	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	300	Cutter	China	2.800	840.000
54	44121613-002	Desgrampadora chico para oficina en diversos colores.	Uni	Uni	500	Remover	China	2.400	1.200.000
55	44101716-001	Perforadora grande (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	45	Eagle	China	140.000	6.300.000
56	44101716-001	Perforadora mediana (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	200	Eagle	China	12.500	2.500.000
57	44121615-001	Presilladora grande (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	80	Stapler	China	38.000	3.040.000
58	44121615-001	Presilladora mediana (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	350	Stapler	China	8.000	2.800.000
59	44121624-001	Regla plástica (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	1000	inch	China	700	700.000
60	44121619-001	Sacapunta (ver plantilla en el SICP)	Uni	uni	1000	J okar	China	650	650.000
61	31201610-005	Cola plástica (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	600	Mavicola	Brasil	2.450	1.470.000
62	44122112-001	Fastener o corchetes para papel N° 08 (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	150	ACC	Brasil	7.900	1.185.000
63	44122112-001	Fastener o corchetes para papel N° 10 (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	150	ACC	Brasil	10.500	1.575.000
64	44122112-001	Fastener o corchetes para papel N° 15 (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	150	ACC	Brasil	12.000	1.800.000
65	44121618-001	Tijera de oficina grande (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Alamo	China	4.400	660.000
66	43202005-007	Pen Drive de 16 Gb.	Uni	Uni	200	Sandick	China	36.000	7.200.000
67	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) Digital, mínimo de 14 dígitos con todas las funciones básicas, display grande, que funcione con una de las siguientes: pila AA o pila LR44, medida mínima 15cm x 20 cm	Uni	Uni	50	Casio	Japon	65.000	3.250.000
68	43202001-001	Cajas de 10 unid. de cd-regrabables	Uni	Caj	50	Maxxel	USA	45.000	2.250.000
69	43202001-002	CD no regrabable (ver plantilla en el SICP)	Uni	Caj	200	Adivan	China	2.700	540.000
70	43201811-001	Cajas de 10 unid. de dvd-grabables	Uni	Caj	50	Adivan	China	29.000	1.450.000
71	43201811-002	Cajas de 10 unid. de dvd-regrabables	Uni	Caj	50	Maxxel	USA	55.000	2.750.000
72	44111509-004	Porta Clips (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Kofa	China	3.200	480.000
73	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Impresol	Nacional	12.000	1.800.000
74	44121622-001	Mojadedos (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	Kofa	China	1.800	270.000
75	44121635-003	Portarrollo cinta adhesiva tamaño grande	Uni	Uni	100	Eagle	China	11.500	1.150.000
76	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (arquipel) tamaño carta	Uni	Uni	800	CYSA	Nacional	3.200	2.560.000
77	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos (arquipel) tamaño oficio	Uni	Uni	800	CYSA	Nacional	3.600	2.880.000
78	44111901-001	Franelógrafo con pañolensi- Medida: de 80 cm x 100 cm	Uni	Uni	27	Xalingo	Brasil	145.000	3.915.000
79	44111503-002	Bandeja organizadora (ver plantilla en el SICP)	Uni	Uni	150	BinBin	China	19.000	2.850.000
					PRECIO TOTAL				148.893.500

Ing. Raúl Acosta M.
Coordinador
D.B. y S. M.O.P.C.

Daisy González
Sub UOC - DBS
MOPC